**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda

**Procedimiento:** SH/LPE/109/2018 Fallo

**ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/109/2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS ESPECIALIZADOS DEL LABORATORIO, REQUERIDO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:00 horas del día 05 de Noviembre de 2018, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes la C.P. Selene Ivonne Rubio Luján en representación del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Ing. Carolina Córdova Rascón, según oficio SH SSA 337/2018, de fecha 21 de Mayo de 2018, la Lic. María de Guadalupe Arteaga Escárcega, Representante de la Fiscalía General del Estado, el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvídrez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**HECHOS:**

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte de la C.P. Rosivelia Favela Solís, Representante de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua.

Previo dictamen con número de oficio **FGE/DSYA/1120/2018,** recibido el día 31 de Octubre de 2018, firmado por el Lic. Huber Eduardo Corral Perez, Jefe del Departamento de Servicios y Adquisiciones de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, presentado por parte de la Dependencia solicitante, se determina lo siguiente:

**A) LIDER LAB, S.A. DE C.V.**

Su propuesta técnica y económica para la **Partida DOS**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

No participa en la **Partida UNO.**

De lo anterior, se emite el fallo adjudicatorio a favor del licitante: **LIDER LAB, S.A. DE C.V.,** en virtud de que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, el precio que oferta es aceptable y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VII de las bases, en los siguientes términos:

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda

**Procedimiento:** SH/LPE/109/2018 Fallo

| LICITANTE ADJUDICADO | PARTIDA | DESCRIPICIÓN | TOTAL CON IVA |
|---|---|---|---|
| **LIDER LAB, S.A. DE C.V.** | DOS | Servicios de mantenimiento para microscopios de comparación balística | **$1'162,919.72** (Un millón ciento sesenta y dos mil novecientos diecinueve pesos 72/100 M.N.) |

En este acto se notifica al licitante ganador que debe acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día **20 de Noviembre del año en curso**, en las instalaciones que ocupa el Departamento de Servicios y Adquisiciones de la Fiscalía General del Estado, ubicada en la Calle Paseo Bolívar N° 712, Colonia Centro en Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**C.P. Selene Ivonne Rubio Luján**
**en representación del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Ing. Carolina Córdova Rascón, según oficio SH SSA 337/2018, de fecha 21 de Mayo de 2018**

**Lic. María de Guadalupe Arteaga Escárcega**
**Representante de la Fiscalía General del Estado**

**Lic. Oscar René Leos Rodríguez**
**Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda**

**Lic. Genaro Verdugo Armenta**
**Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda**

**Lic. Ana Marcela Miranda Alvídrez**
**Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO **SH/LPE/109/2018,** RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS ESPECIALIZADOS DEL LABORATORIO.